

BUIN.

0 3 FEB 2022

**DECRETO ALCALDICIO N°** 334 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- El **Memorándum Nº 116**, de fecha 24 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la ayuda social otorgada a **María Caniuqueo Huenchul**. Se adjunta la siguiente documentación:

- Certificado Social N° 11, de fecha 20.01.2022, a nombre de María Caniuqueo Huenchul.
- Receta Óptica de la Sra. Caniuqueo Huenchul.
- Cotización, emitida por Óptica Buin, por la suma total de \$46.000.-.
- Fotocopia Cédula de Identidad Yerko Coronado Caniuqueo.
- Potocopia Cédula de Identidad María Caniuqueo Huenchul.
- Certificado de Alumno Regular de Yerko Coronado, emitido por la Universidad Autónoma de Chile.
- Fotocopia Cédula de Identidad Yeri Coronado Caniuqueo.
- Certificado Anual de Estudios de Yeri Coronado, emitido por la Unidad Nacional de registro Curricular.
- Certificado de Cotizaciones Previsionales Sra. Caniuqueo Huenchul.
- @ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.
- Carta Compromiso de Pago, emitida por el Depto. Asistencial a Óptica Buin, donde se compromete al pago de los anteojos ópticos de la Sra. Caniuqueo Huenchul.
- 2.- La **Pre-Obligación Presupuestaria Nº 60**, de fecha 25 de enero de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.
  - 3.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar la ayuda social.

## DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$46.000.- (cuarenta y seis mil pesos) a Edgardo Cerna Ortiz (Óptica Buin), RUT N° esto con el objeto de regularizar el pago de lentes ópticos, beneficio concedido a María Francisca Caniuqueo Huenchul. Cédula de Identidad N° , domiciliada en , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS A L C A L D E

MLAL GMG. VZS mss. DISTRIBUCION: - Control

- D.A.F. - DIDECO - Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2022\María Canjugueo Huenchu